



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2025



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2025

Diciembre 2020

Título: Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología – PDI 2020-2025.

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha: 2021-02-23

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

William Núñez Alarcón, *Rector*

Mirolaba Martínez Lee, *Secretaria General*

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Carrasquilla Plaza DUREX. Ciudad de Panamá, Panamá

Documento aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología en su sesión extraordinaria N° 2021-CS_AE1 celebrada el 22 de febrero de 2021.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Tabla de contenido

PALABRAS DEL RECTOR	5
Introducción	6
1. Concepto del Tipo ideal de hombre que se aspira a formar	6
2. Modalidad del Aprender y del Enseñar	7
3. Idea del Saber	7
Misión, Visión, PRINCIPIOS RECTORES y Valores compartidos	8
Misión	8
Visión	8
Principios rectores	8
Valores compartidos.....	9
ESTRUCTURA DEL PLAN	10
ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11
ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	14
ÁREA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	19
ÁREA ESTRATÉGICA: DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	23

PALABRAS DEL RECTOR

En el año 2013 la “Comisión para la Creación de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología” decidió tomar como base para la elaboración del primer Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 de la universidad los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación institucional aprobado para ese entonces por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA.

Esto permitió trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 permitió que la universidad implementara un proceso dinámico pero flexible para consolidar la primera etapa institucional que culminó con las primeras cohortes de egresados de los estudios de pregrado, grado y postgrado.

De esta manera, se dio continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno. A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2020-2025 que se basa en los fundamentos del modelo de evaluación con fines de acreditación institucional y la matriz de evaluación y acreditación institucional universitaria de Panamá, ambos aprobados el 5 de marzo de 2020 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).

Es preciso resaltar la necesidad de articulación del Modelo Educativo de la universidad y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2025 y la orientación de todas las actividades de la universidad para el logro de su autorización definitiva de funcionamiento en el 2021 y de la primera acreditación institucional para el 2023.

WILLIAM NÚÑEZ ALARCÓN
RECTOR

INTRODUCCIÓN

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) considera que las instituciones de Educación Superior deben jugar un papel decisivo en la formación complementaria del educando, continuando así esta importante labor iniciada por las instituciones de Educación Preescolar, Básica, Premedia y Media. Por lo tanto, la Institución dará cumplimiento al papel orientador respecto al proceso fundamental, continuo y permanente de socialización al cual se somete el ser humano desde su propia gestación hasta que trascienda su espíritu.

En consecuencia, a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología le corresponde jugar un rol social trascendental tanto en la formación integral del individuo, así como en la generación de un comportamiento individual e institucional que se caracterice por un alto grado de concienciación respecto a la realidad histórico-social de su entorno.

Este alto grado de concienciación de la Comunidad Educativa cristalizará en actitudes proactivas que canalizarán su proyección hacia labores de docencia, extensión investigación y producción en los campos científico, tecnológico y humanístico para contribuir eficiente y efectivamente a orientar los procesos de cambios políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales que Panamá y Latinoamérica requieren para redefinir su desarrollo.

Las tres premisas filosóficas fundamentales para orientar el proceso educativo del educando que asumimos como las principales bases de la concepción del modelo educativo, curricular y pedagógico de la Universidad Internacional son las siguientes:

1. Concepto del Tipo ideal de hombre que se aspira a formar

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología centrará su proceso de formación en una persona con mentalidad diferente, buena, sana, culta, íntegra, auténtica, proactiva, creativa, innovadora y formada en valores.

2. Modalidad del Aprender y del Enseñar

Una modalidad del aprender y del enseñar, que asegure que el educando aprenda lo que pretende enseñársele. Para que el aprender y el enseñar produzcan individuos creativos, deben ser procesos activos en los cuales el educando no es un simple receptáculo de la información sino participe de la creación de su propio saber.

3. Idea del Saber

La característica más resaltante del hombre que aspira a formar UNICyT es su capacidad creadora, por lo que el saber que se imparte en su formación, ayudado por la modalidad del aprender y del enseñar, está orientado hacia el desarrollo de esta cualidad.

De ahí se deriva que las características esenciales del saber deben ser las siguientes:

- El saber debe ser creativo, apartándose de lo pasivo y repetitivo para convertirse en provocativo, incitante y genesiaco.
- El saber debe ser formativo, es decir, capaz de generar estructuras que despierten en el educando la generación de nuevos saberes y potenciales.

Para que ambas características se cumplan, los contenidos del saber deben ser:

- Problemáticos, para que despierten en el educando la capacidad de indagar y pensar.
- Relacionado con fundamentos, bases o principios, para que el educando domine el saber en su origen y lo aplique creadoramente con respecto a sí mismo.
- Críticos en vez de dogmáticos, para que de ellos pueda surgir el análisis

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES COMPARTIDOS

Misión

Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión

En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

Principios rectores

- Formación pedagógica para el profesorado. Una formación pedagógica continuada que ayude al profesorado a renovarse continuamente para mejorar su propia práctica.
- Reconocimiento de la tarea del Profesor universitario de docencia, extensión, investigación y producción.
- Estructura organización flexible y horizontal.
- Autonomía de Gestión institucional y docente.

- Apertura hacia la sociedad y asunción de riesgos
- Transversalidad, actualización y flexibilización de las titulaciones
- Nuevas Prácticas Pedagógicas

Valores compartidos

- **Flexibilidad:** Valor muy importante en estos momentos donde los seres humanos debemos adaptarnos con rapidez a un mundo cambiante.
- **Curiosidad:** Permitir preguntarnos el porqué de las cosas es un elemento esencial en el proceso de aprendizaje y un factor vital para la investigación e innovación.
- **Autonomía:** Tener la capacidad de hacer las cosas por uno mismo y de también defender las ideas propias es lo que la UNICyT encierra en el concepto de autonomía.
- **Emprendimiento:** Acometer y comenzar proyectos propios que ayuden a la comunidad y a la sociedad en general, es un valor que la institución desea que estudiantes y profesores adopten en su vida profesional y personal.
- **Creatividad:** Explorar nuevos caminos y perspectivas aumenta la posibilidad de resolver problemas y avanzar. La comunidad universitaria se plantea el reto de ser creativos para alcanzar el bien común.
- **Tolerancia:** Respetar a todas las personas con las que convivimos, aunque existan diferencias (culturales, políticas, creencias religiosas, entre otras) es un valor imprescindible para la vida en sociedad.
- **Cooperación:** Colaborar y compartir ideas y opiniones con los demás nos fortalecen y permiten obtener mejores resultados. El trabajo colaborativo es imprescindible en el mundo moderno.
- **Responsabilidad:** Tener la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente es uno de los pilares fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Transparencia:** Ser honesto con uno mismo y con los demás es un valor compartido entre los miembros de la institución. La transparencia genera confianza y facilita el trabajo colaborativo.
- **Entusiasmo:** Tener la energía positiva y la fuerza para progresar, para lograr cumplir los sueños y proyectos es un valor que cultivamos docentes, administrativos y estudiantes. Es imprescindible para cumplir la misión de la universidad.

ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan está estructurado en 4 Áreas Estratégicas, 4 Lineamientos Estratégicos, 13 Políticas Institucionales y 29 Objetivos Estratégicos. Es la continuación del PDI 2015-2020 adaptado al nuevo marco legal regulatorio y a las necesidades del país.



Las cuatro Áreas Estratégicas son: Proyecto de Fortalecimiento Institucional, Proyecto de Desarrollo Académico, Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria y Dotación de la Infraestructura Universitaria.

Al final del período se visualiza una institución consolidada, con autorización definitiva de funcionamiento otorgada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico y acreditada según lo estipula la Ley 52 de 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá.

ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional es una de las cuatro áreas estratégica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología para el período 2020-2025. Tal y como lo indica el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) en su Resolución N° 5 del 5 de marzo de 2020:

El proyecto institucional constituye el primer factor de evaluación con fines de acreditación institucional, comprende los indicadores y estándares referentes a: - las acciones que orientan y facilitan el logro de la misión y visión de la universidad, permitiendo el desarrollo eficiente de la docencia, la investigación, la vinculación con el medio.- la naturaleza socio económica y educativa que incide en el entorno donde se encuentra la universidad, carreras o programas universitarios, expresados en las políticas, estrategias y directrices para la implementación del Modelo Educativo de la institución que guían la generación de conocimiento, la formación científica, tecnológica y humanista de profesionales que deben contribuir con el desarrollo socioeconómico del país, en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales.

El lineamiento estratégico planteado es el trazado de las políticas, estrategias y directrices que garanticen el cumplimiento del Modelo Educativo, logren la generación de conocimiento, la formación científica, tecnológica y humanista de profesionales que contribuyan con la solución de problemas locales, nacionales e internacionales.

El lineamiento descrito en el párrafo anterior se fundamenta en tres políticas institucionales que la UNICyT ha formulado y son:

- Disponer de una filosofía Institucional consolidada para asegurar la calidad de los procesos y productos de la universidad.
- Fortalecer la identidad y comunicación institucional.
- Tener una gestión financiera para el desarrollo sostenible de la universidad.

Se plantean entonces para este importante factor los siguientes objetivos estratégicos:

- Crear y mantener actualizadas las políticas y normativas para el desarrollo institucional.
- Tener y operacionalizar un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Asegurar la comunicación vertical y horizontal en la comunidad universitaria.
- Lograr la sostenibilidad financiera de la institución y su proyección nacional e internacional.
- Desarrollar los controles y previsiones necesarios para tener una gestión eficiente, eficaz, de calidad y transparente.

Para evaluar el progreso y cumplimiento de estos 5 objetivos estratégicos del Área Estratégica Proyecto de Fortalecimiento Institucional, 22 indicadores:

1. Filosofía institucional declarada.
2. Ejecución de las acciones estratégicas implementadas.
3. Políticas y normas para el desarrollo de la gestión vigentes.
4. Estructura funcional de la gestión institucional implementada.
5. Normativa institucional que promueve la generación de conocimiento y la innovación, según prioridades establecidas por la institución.
6. Acciones estratégicas desarrolladas y orientadas al aseguramiento interno de la calidad.
7. Mecanismos de cooperación institucional establecidos
8. Calidad de los servicios que ofrece la universidad.
9. Normativa y/o procedimientos aprobados y vigentes para el aseguramiento de la calidad.
10. Procedimientos administrativos establecidos para promover el aseguramiento interno de la calidad de los distintos procesos académicos y administrativos.
11. Acciones estratégicas orientadas al mejoramiento continuo.

12. Normativa institucional que define las políticas de la comunicación universitaria.
13. Comunicación a nivel institucional regulada.
14. Documentación válida que respalda los procesos académicos y administrativos.
15. Lineamientos aprobados para las publicaciones de la institución.
16. Políticas y normativas divulgadas que promueven la generación de conocimiento y la innovación.
17. Gestión de la labor de extensión considerada en la estructura institucional.
18. Elementos que distinguen a la universidad respecto a las otras universidades.
19. Criterios y directrices para la formulación de presupuestos anuales.
20. Asignación presupuestaria destinada a las funciones sustantivas de la universidad.
21. Gestión financiera institucional.
22. Fuentes de financiamiento y previsiones de crecimiento que aseguren cobertura y calidad de las ofertas.

Lineamiento Estratégico A:

Trazar las políticas, estrategias y directrices que garanticen el cumplimiento del Modelo Educativo, logren la generación de conocimiento, la formación científica, tecnológica y humanista de profesionales que contribuyan con la solución de problemas locales, nacionales e internacionales.

A.1. Disponer de una filosofía Institucional consolidada para asegurar la calidad de los procesos y productos de la universidad.

A.2. Fortalecer la identidad y comunicación institucional

A.3. Tener una gestión financiera para el desarrollo sostenible de la universidad.

ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

El Proyecto de Desarrollo Académico es la segunda área estratégica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología para el período 2020-2025. Tal y como lo indica el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) en su Resolución N° 5 del 5 de marzo de 2020:

El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación e incluye: los indicadores que se deben utilizar para monitorear el progreso de la ejecución de los procedimientos en el logro de las metas planificadas; los indicadores y estándares que deben revelar la información relativa al desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión; los indicadores que deben estar dirigidos a generar, adquirir y aplicar conocimientos para el mejoramiento continuo de las diferentes áreas del saber, los recursos y la transferencia de los resultados de las actividades de investigación; los indicadores que deben fomentar la cultura investigativa, como expresión del compromiso con la generación del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica, a la que está llamada toda institución de educación superior universitaria.- los indicadores y estándares relativos al desarrollo de actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias.

El lineamiento estratégico planteado es el de fortalecer la docencia, investigación, desarrollo, innovación y extensión que se realiza en la institución procurando pertinencia, calidad y mejora continua. Este lineamiento se fundamenta en seis políticas institucionales que la UNICYT ha formulado y son:

- Desarrollar los procesos académicos de docencia, investigación, desarrollo, innovación y vinculación con el entorno que permitan cumplir las funciones misionales de la universidad.
- Fijar políticas que fomenten la cultura investigativa y fortalezcan la gestión para la generación del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica a la que está comprometida la institución.
- Fortalecer la organización de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientada al apoyo de la academia, la generación del conocimiento y la satisfacción de los requerimientos del entorno.
- Fortalecer el vínculo de la universidad con su entorno.
- Fortalecer las relaciones de la universidad con instituciones externas nacionales e internacionales.
- Seguimiento de los graduados.

Se plantean entonces para este importante factor los siguientes objetivos estratégicos:

- Mantener un modelo curricular flexible y adaptado a los cambios de la sociedad, los avances de la ciencia y la tecnología según las distintas áreas disciplinares que ofrece la universidad.
- Ofrecer planes de estudio y programas de estudio actualizados y acreditados a nivel nacional.
- Garantizar estrategias de enseñanza y aprendizaje de excelencia acordes a las tendencias globales de educación.
- Gestionar las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con estándares de calidad establecidos por organismos nacionales e internacionales.
- Fomentar y vincular la actividad investigativa con la docencia, extensión, gestión y desarrollo sostenibles.
- Asegurar la dotación de recursos para lograr desarrollar las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la institución.
- Fortalecer el programa de formación de investigadores de la institución.
- Lograr una organización y planificación de la vinculación de la universidad con su entorno.
- Fomentar la creación y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades de extensión y servicios que ofrece la universidad a la sociedad.

- Generar y fortalecer los vínculos de la universidad con otras instituciones a través de alianzas estratégicas.
- Mantener y fomentar los vínculos de la universidad con sus graduados de carreras y programas.
- Conocer y divulgar los aportes que hacen los egresados de la universidad a la sociedad.

Para evaluar el progreso y cumplimiento de estos 12 objetivos estratégicos del Área Estratégica Proyecto de Desarrollo Académico, se plantearon 40 indicadores que se listan a continuación:

23. Currículo debidamente aprobado por autoridad correspondiente, propio de las modalidades de enseñanza y aprendizaje que imparte la universidad.
24. Oferta adecuada con base en diálogos periódicos con grupos de interés para identificar las demandas de la sociedad.
25. Modelo curricular en correspondencia con los perfiles definidos, la misión, la visión y políticas institucionales, según estudio de demanda.
26. Estrategias metodológicas en correspondencia con el modelo educativo y el modelo curricular.
27. Planes de estudio aprobados de acuerdo con el modelo curricular.
28. Información general de la oferta académica divulgada a la comunidad universitaria y al público en general.
29. Planes y programas de estudio actualizados, según la normativa vigente.
30. Estrategias de enseñanza aprendizaje según los requerimientos contextuales por modalidad.
31. Procesos de enseñanza y aprendizaje validados.
32. Registro de la evaluación de los aprendizajes previos y adquiridos por los estudiantes por periodo y modalidad.
33. La titulación de las carreras y programas fomenta el desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes.
34. Áreas y líneas de investigación en correspondencia con la misión, visión y Plan de Desarrollo Institucional.
35. Lineamientos para el desarrollo de las actividades orientadas a la generación de conocimiento conforme a la ética.

36. Actividades de Investigación y/o innovación institucional, gestionadas, según estándares de calidad.
37. Vínculos establecidos a través de convenios de cooperación para el desarrollo de la investigación.
38. Gestión de la investigación contemplada en la estructura organizacional.
39. Actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) gestionadas en correspondencia con la docencia y la extensión.
40. Actividad investigativa planificada conforme a la misión, visión y valores institucionales.
41. Actividades de formación de recursos para la investigación.
42. Estímulos para la actividad investigativa establecidos.
43. Actividades investigativas, de desarrollo y de innovación (I+D+i) divulgadas.
44. Estrategias para la publicación de investigaciones e innovaciones implementadas.
45. Resultados de investigaciones publicados.
46. Recursos asignados a las actividades investigativas.
47. Actividades de cooperación interinstitucional realizadas con incorporación en redes de investigación, con participación de docentes y/o investigadores.
48. Actividades de generación de conocimiento realizadas desde la unidad de investigación, con equipos multidisciplinarios.
49. Actividades de investigación con participación proporcional de docentes.
50. Capacidades de investigación desarrolladas.
51. Políticas y reglamentos divulgados que promueven la labor de extensión".
52. Labores de extensión fundamentadas en un diagnóstico.
53. Actividades de extensión desarrolladas con participación de docentes y estudiantes, conforme a su planificación.
54. Educación continua acorde a la normativa.
55. Actividades de extensión orientadas al fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento.
56. Proyectos de extensión vinculados a la docencia, investigación y/o innovación.
57. La reducción de riesgos de desastres, adaptación al cambio climático, conservación de los recursos naturales y el ambiente, considerados en las labores de extensión.
58. Gestión de la internacionalización vinculada a la labor de extensión.
59. Prácticas profesionales planificadas mediante la vinculación de la universidad con instituciones nacionales o internacionales.

- 60. Estudios de graduados realizados.
- 61. Inserción laboral del graduado promovida por la universidad.
- 62. Contribución de los graduados a la sociedad, registrada.

Lineamiento Estratégico B:

Fortalecer la docencia, investigación, desarrollo, innovación y extensión que se realiza en la institución procurando pertinencia, calidad y mejora continua.

B.1. Fortalecer la docencia, investigación, desarrollo, innovación y extensión que se realiza en la institución procurando pertinencia, calidad y mejora continua.

B.2. Fijar políticas que fomenten la cultura investigativa y fortalezcan la gestión para la generación del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica a la que está comprometida la institución.

B.3. Fortalecer la organización de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientada al apoyo de la academia, la generación del conocimiento y la satisfacción de los requerimientos del entorno.

B.4. Fortalecer el vínculo de la universidad con su entorno.

B.5. Fortalecer las relaciones de la universidad con instituciones externas nacionales e internacionales.

B.6. Graduados

ÁREA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria es la tercera área estratégica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología para el período 2020-2025. Tal y como lo indica el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) en su Resolución N° 5 del 5 de marzo de 2020:

Comprende la dotación académica necesaria para el desarrollo de las funciones misionales de la institución. Incorpora los indicadores que permiten valorar las acciones y actividades relativas a la entrada, permanencia, desempeño, desarrollo, aportes y salida de estudiantes, docentes, investigadores, gestores, responsables de las actividades de extensión como facilitadores y estimuladores en la formación de los estudiantes. El conjunto de indicadores de este tercer factor procura la cautela de la distribución de tiempos y responsabilidades de las personas que componen la comunidad universitaria en términos del cumplimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad que se abordan desde la docencia, la investigación e innovación y la extensión.

El lineamiento estratégico planteado es el de garantizar la dotación académica necesaria para el desarrollo de las funciones misionales de la institución. Este lineamiento se fundamenta en tres políticas institucionales que la UNICyT ha formulado y son:

- Asegurar los Recursos Humanos especializados con los niveles adecuados.
- Asegurar un personal docente calificado y especializado con los niveles adecuados.
- Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, permanencia y la titulación de los estudiantes de la universidad.

Se plantean entonces para este importante factor los siguientes objetivos estratégicos:

- Contar con manuales de funciones, reclutamiento y selección y desarrollo de los recursos humanos.
- Garantizar la organización, procesos y clima organizacional adecuado del personal para el correcto cumplimiento de sus funciones (permanencia en el cargo).
- Garantizar que todos los docentes de planta cuentan con la idoneidad y competencias requeridas en la especialidad que enseña.
- Mantener actualizados los procesos de admisión, permanencia y promoción.
- Asegurar los servicios de apoyo estudiantil para que los estudiantes gocen de una vida universitaria que les permita ser exitoso en sus estudios.

Para evaluar el progreso y cumplimiento de estos 5 objetivos estratégicos del Área Estratégica Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria, se plantearon 30 indicadores que se listan a continuación:

63. Descripción de cargos y funciones de docentes, investigadores y administrativos.
64. Criterios utilizados para la gestión del recurso humano.
65. Desarrollo del personal administrativo.
66. Evaluación del desempeño del personal administrativo.
67. Asignación de funciones al personal administrativo de acuerdo con la formación académica y experiencia profesional.
68. Regulación de los derechos, deberes y régimen disciplinario del personal administrativo, divulgado.
69. Clima organizacional de la institución universitaria.
70. Procesos de administración del recurso docente sistematizados.
71. Normativa docente implementada.
72. Docentes con competencias congruentes con los requerimientos de las asignaturas y la modalidad.
73. Docentes con competencias investigativas.
74. Docentes con estudios de postgrado en docencia superior.

75. Docentes con formación en la especialidad según el nivel en que imparte clases y la modalidad de enseñanza y aprendizaje.
76. Capacitación y perfeccionamiento docente sistematizado.
77. Actualización de los docentes en las modalidades de enseñanza y aprendizaje.
78. Evaluación del desempeño orientado a la mejora continua.
79. Labor del docente alineada a referentes curriculares internacionales.
80. Políticas de admisión, permanencia, promoción y graduación de los estudiantes, implementadas.
81. Monitoreo de la seguridad del sistema para la gestión académica institucional.
82. Inducción de los estudiantes de primer ingreso a la vida universitaria.
83. Vinculación, permanencia y promoción estudiantil identificadas.
84. Eficiencia terminal según tasa de graduados.
85. Respuesta a la demanda del sector productivo a partir de la tasa de inserción laboral.
86. Calidad de la formación teórica y práctica recibida en la universidad.
87. Estrategias implementadas para asegurar la permanencia y graduación de los estudiantes, según la modalidad.
88. Actividades estudiantiles extracurriculares realizadas.
89. Diversidad de la matrícula, según la demanda de los grupos de interés.
90. Políticas de atención a la población estudiantil aplicadas.
91. Atención a los deberes y derechos de los estudiantes debidamente implementados.
92. Participación estudiantil en el quehacer universitario.

Lineamiento Estratégico C:

Garantizar la dotación académica necesaria para el desarrollo de las funciones misionales de la institución.

C.1. Asegurar los Recursos Humanos especializados con los niveles adecuados.

C.2. Asegurar un personal docente calificado y especializado con los niveles adecuados.

C.3. Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, permanencia y la titulación de los estudiantes de la universidad.

ÁREA ESTRATÉGICA: DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

La Dotación de la Infraestructura Universitaria es la cuarta y última área estratégica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología para el período 2020-2025. Tal y como lo indica el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) en su Resolución N° 5 del 5 de marzo de 2020:

El factor Infraestructura está constituido por los indicadores y estándares relativos al cumplimiento de las regulaciones para la disponibilidad y uso de los espacios con los que cuenta la universidad para el desarrollo de la labor académica.

El lineamiento estratégico planteado es el de proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de la universidad. Este lineamiento se fundamenta en una política institucional muy concreta y es la de:

- Contar con la infraestructura física y tecnológica requerida para desarrollar las funciones esenciales de la universidad.

Se plantean entonces para este importante factor los siguientes objetivos estratégicos:

- Contar con políticas institucionales que regulan la utilización de la infraestructura para acciones presenciales y no presenciales.
- Disponer de las instalaciones para las actividades y servicios académicos presenciales y no presenciales.
- Disponer de Laboratorios y equipamiento requerido para el normal desenvolvimiento de las actividades académicas.

- Contar con un servicio de Biblioteca idóneo a las necesidades de la comunidad académica.
- Tener servicios de cafetería que cumplan los estándares de higiene, seguridad y manipulación de alimentos exigidos por las normas de salud.
- Contar servicio de salud adecuado a la población universitaria.
- Garantizar servicios de apoyo académicos de calidad.

Para evaluar el progreso y cumplimiento de estos 7 objetivos estratégicos del Área Estratégica Dotación de la Infraestructura Universitaria, se plantearon 17 indicadores que se listan a continuación:

93. Regulación para el uso de la infraestructura conforme a las necesidades de la institución.
94. Vinculación estudiantil.
95. Gestión y proyección de desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.
96. Accesibilidad a las instalaciones.
97. Disponibilidad de aulas de clase, habilitadas y adecuadas según el número de grupos por turno de acuerdo con la modalidad de enseñanza y aprendizaje.
98. Calidad de la infraestructura destinada para la labor docente, según la modalidad de enseñanza y aprendizaje.
99. Facilidades físicas o virtuales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
100. Correspondencia de laboratorios con la oferta académica de la universidad, según modalidad.
101. Uso de los laboratorios, según normas.
102. Disponibilidad de equipos, recursos y materiales para la utilización adecuada de los laboratorios.
103. Idoneidad del servicio de biblioteca según requerimientos.
104. Calidad con los servicios que ofrece la biblioteca.
105. Administración de los servicios de cafeterías.
106. Calidad de los servicios que ofrece la cafetería.
107. Servicio de salud adecuado a la población universitaria.
108. Cobertura por accidentes para la comunidad universitaria.
109. Calidad del servicio de apoyo académico.

Lineamiento Estratégico D:

Proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de la universidad

D.1. Contar con la infraestructura física y tecnológica requerida para desarrollar las funciones esenciales de la universidad.

